



Libertad y Orden

**Ministerio de Relaciones Exteriores**  
República de Colombia

**ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA**

**PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SASI No. 002 DE 2019**

**EL SECRETARIO GENERAL DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y REPRESENTANTE LEGAL DEL FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

En uso de sus facultades legales y en especial, de las que le confieren los artículos 11 y 12 de la ley 80 de 1993, de conformidad con el Decreto No. 1664 del 31 de agosto de 2018 y las facultades en materia contractual conferidas por la Resolución Ministerial No. 5653 del 6 de julio de 2018,

**CONSIDERANDO**

Que el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, está interesado en contratar el **“MONITOREO A LA INFRAESTRUCTURA Y A LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD IMPLEMENTADOS EN LAS PÁGINAS WEB DEL MINISTERIO.”**.

Que teniendo en cuenta las características del objeto a contratar, se considera que la modalidad de selección a utilizar es la Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica, con sujeción al literal a) del Numeral 2° del Artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.2.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015.

Que el cronograma del proceso que se señala a continuación, se encuentra detallado en el Pliego de Condiciones, así:

DESCRIPCIÓN	FECHAS
Publicación Aviso de Convocatoria Pública en el Portal Único de Contratación – SECOP, Proyecto de Pliego de Condiciones y Estudios Previos	21 de marzo de 2019
Observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	Del 21 al 28 de marzo de 2019
Manifestación de interés limitación convocatoria Mipymes	01 de abril de 2019
• Respuesta a observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones si hubiere lugar.	02 de abril de 2019
• Acto Administrativo de Apertura, publicación del Pliego de Condiciones Definitivo en el Portal Único de Contratación – SECOP II. • Inicio del plazo para presentar propuestas. • Limitación o no a MiPymes de proceso de selección.	03 de abril de 2019
Plazo para que los interesados presenten observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo	Hasta 05 de abril de 2019
Respuesta a observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo si hubiere lugar	09 de abril de 2019

DESCRIPCIÓN	FECHAS
Publicación de Adendas si hubiere lugar	09 de abril de 2019
Presentación de Propuestas y Cierre del proceso	10 de abril de 2019 HORA: 8:00 a.m. Plataforma SECOP II
Verificación requisitos habilitantes y de la propuesta	Del 10 al 11 de abril de 2019
Traslado Informe de verificación	Del 12 al 16 de abril de 2019
Publicación del informe de habilitados y respuesta a las observaciones	17 de abril de 2019
Apertura del Sobre Económico, revisión de propuestas económicas y verificación de la propuesta económica más baja.	22 de abril de 2019 HORA: 9:00 a.m. Plataforma SECOP II
Realización de la Subasta Inversa Electrónica	22 de abril de 2019 HORA: 03:00 p.m. Plataforma SECOP II
Adjudicación del contrato	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la realización de la subasta inversa electrónica.
Firma del Contrato	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la adjudicación.
Publicación del Contrato en el Portal único de Contratación	Dentro de los (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.

Que los requisitos para el perfeccionamiento, ejecución y pago del contrato, se encuentran señalados en el Anexo No.5 "minuta del contrato".

Que el lugar donde pueden ser consultados el estudio previo, el pliego de condiciones, sus respectivos anexos y documentos previos, que sirvieron de base para su elaboración es el Portal Único de Contratación-Sistema Electrónico de la Contratación Pública (SECOP II) [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co)

Que de conformidad con la Ley 1150 de 2007, EL FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES se permite convocar a las VEEDURIAS CIUDADANAS, a participar dentro del desarrollo del presente proceso contractual, y así verificar el cumplimiento estricto de los principios de transparencia, economía, y responsabilidad de los postulados que rigen la función administrativa, que con lleven al éxito del proceso de selección y el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015.

Que estando dentro del término, no se recibieron manifestaciones de interés para limitar el proceso de selección a MIPYMES, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2, del Decreto 1082 de 2015.

El presupuesto oficial para la presente contratación es hasta la suma de **CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL PESOS M/CTE (\$ 192.941.000) incluido el valor del IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones y costo directos e indirectos a los que haya lugar..**

Dicho presupuesto se encuentra respaldado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 34319 del 04 de marzo de 2019, expedido por el funcionario encargado de las operaciones presupuestales del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que, dentro del término de publicación del proyecto de pliego de condiciones, se recibieron observaciones por parte de las empresas BOYRA S.A, OPENLINK, OLIMPIA MANAGEMET S.A, LINKTIC S.A.S, las respuestas a las observaciones, se publicarán en la plataforma SECOP II.

Que la apertura del presente proceso de selección, debe ordenarse mediante acto administrativo motivado suscrito por el Jefe del organismo respectivo o su delegado, una vez efectuados los estudios previos y su adecuación a los planes de inversión, de adquisición o compras, presupuesto y ley de apropiaciones, según sea el caso, requisitos que ya se cumplieron.

En consecuencia,

### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** Ordenar la apertura del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica SASI No. 002 de 2019, cuyo objeto es el **"MONITOREO A LA INFRAESTRUCTURA Y A LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD IMPLEMENTADOS EN LAS PÁGINAS WEB DEL MINISTERIO"**.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La apertura del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica, se llevará a cabo el día dos (02) de marzo de 2019, y se cerrará a las ocho de la mañana (08:00 a.m.) del día nueve (09) de abril de 2019.

**ARTÍCULO TERCERO:** El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición.

**ARTÍCULO CUARTO:** Publíquese en el Portal Único de Contratación, cuya página es: <http://www.colombiacompra.gov.co>

Dado en Bogotá D.C., el día

### PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

  
**CARLOS RODRIGUEZ BOCANEGRA**  
Secretario General

Elaboró: Diego Alberto Arias Díaz Abogado del Grupo Interno de Trabajo de Licitaciones y Contratos  
Revisó: Melissa Montoya Quirama. Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Licitaciones y Contratos